

## CHF INFORMA

---

### CONTINUIDAD COMO SOCIO DEL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE FERROVIARIOS

---

Con motivo de los Planes de Prejubilaciones en las distintas Empresas ferroviarias, a los que se adscribirán trabajadores que vienen colaborando voluntariamente como SOCIOS con el COLEGIO DE HUÉRFANOS DE FERROVIARIOS mediante el descuento de la cuota en su nómina, informamos de lo siguiente al objeto de que puedan continuar en esa condición tras su cese en cualquiera de las referidas Empresas.

Una vez que por parte de su Empresa se deje de efectuar el citado descuento, dichos trabajadores deben comunicar una cuenta bancaria donde se domicilie el pago de la referida cuota, a fin de mantener el derecho a las prestaciones que, en caso, pudiera corresponderles.

Para lo cual, deben cumplimentar la SOLICITUD DE PERMANENCIA que se acompaña al presente (también se puede obtener en la web [www.asociacion-chf.com](http://www.asociacion-chf.com)), y enviarla a la Asociación CHF; ya que el descubierto de tres cuotas consecutivas es causa de baja en ésta, conforme establece el artículo 14 de nuestros Estatutos sociales.

El citado impreso se puede enviar por cualquiera de los siguientes medios:  
**Email:** [comunicacion@asociacion-chf.com](mailto:comunicacion@asociacion-chf.com); **Fax:** 913115193; o **Correo postal**.

Toda la información del CHF (PRESTACIONES Y SERVICIOS) se puede obtener en su página web: [www.asociacion-chf.com](http://www.asociacion-chf.com); o en el teléfono 911440632 o, en el email [comunicación@asociacion-chf.com](mailto:comunicación@asociacion-chf.com).

Esperamos seguir contando con la inestimable colaboración que tantos trabajadores ferroviarios han venido prestando a esta Asociación para el cumplimiento de sus fines sociales.

18 de febrero de 2014